



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 27 de noviembre de 2018

Número 5164

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 22 de noviembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Comunicaciones

- 6** De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con la que remite la agenda con las prioridades de los grupos parlamentarios para el primer periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 10** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 18** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura (**se amplió el plazo de recepción de propuestas: concluirá el 15 de diciembre**)

- 19** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura (**se amplió el plazo de recepción de propuestas: concluirá el 15 de diciembre**)

- 21** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 23** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 27 de noviembre, a las 9:00 horas

- 23** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 27 de noviembre, de las 9:30 a las 11:00 horas

- 24** De la Sección Instructora, a la segunda reunión plenaria, por efectuarse el martes 27 de noviembre, a las 16:00 horas

Pase a la página 2

Martes 27 de noviembre

- 24** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de noviembre, a las 18:00 horas
- 24** De la Comisión de Ganadería, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de noviembre, a las 9:00 horas
- 25** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 28 de noviembre, a las 10:00 horas
- 25** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de noviembre, a las 13:00 horas
- 26** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de noviembre, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión con coordinadores nacionales de Oficinas Estatales de Atención al Migrante, AC, que se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre, a las 10:00 horas
- 27** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión con ex braceros que tendrá lugar el miércoles 5 de diciembre, a las 16:00 horas
- 27** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la tercera reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 6 de diciembre, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 27** De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, al *Foro entre legisladores en materia hacendaria*, que se realizará el viernes 23 y el sábado 24 de noviembre, de las 15:00 a las 17:00 horas, y de las 10:00 a las 14:00, respectivamente
- 28** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación CESOP 2018, octavo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que se llevará a cabo el martes 4 de diciembre, a las 10:00 horas
- 28** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Artemio”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre, a las 15:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos treinta y siete diputadas y diputados, a las once horas con once minutos del día veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba.

Desde su curul la diputada Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano, solicita a la Presidencia un minuto de silencio en memoria de las víctimas de accidentes de tráfico vial. La Presidencia obsequia dicha solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie.

Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios. La Presidencia hace aclaraciones.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, con la que comunica la modificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, el ocho de noviembre de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género para dictamen; y a las Comisiones de Salud, y de Derechos Humanos para opinión. Se modifica el turno de la iniciativa

mencionada. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos ocurridos los días siete y diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al exhorto al Poder Ejecutivo federal a suscribir convenios de la Organización Internacional del Trabajo, en particular el relativo a la protección de la maternidad, referentes al cumplimiento del derecho a la lactancia de las trabajadoras. Se turna a la Comisión Trabajo y Previsión Social para conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, con la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley de Coordinación Fiscal, y del Código Fiscal de la Federación, presentada por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción décima del artículo ochenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

La Secretaría informa a la asamblea, que se le da claratoria de publicidad a los siguientes dictámenes, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules:

a) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.

b) De la Comisión Pueblos Indígenas, por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforma el artículo treinta y cuatro de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Rocío Barrera Badillo, de Morena. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios interviene las diputadas y los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Silvano Garay Ulloa, del Partido del Trabajo; Carolina García Aguilar, del Partido Encuentro Social; Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional;

A las once horas con cincuenta minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos cincuenta y siete diputadas y diputados.

María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Partido Acción Nacional; y César Agustín Hernández Pérez, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro las diputadas y los diputados: Claudia Tello Espinoza, Hirepan Maya Martínez, Marina del Pilar Ávila Olmeda, todos de Morena; e Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por cuatrocientos diecinueve votos a favor; uno en contra; y cinco abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por el que se reforma

el artículo treinta y cuatro de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se solicita modificación en el orden del día. En votación económica se aprueba la modificación al orden del día y de la misma manera se autoriza se someta la discusión y votación de inmediato del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Pueblos Indígenas, que expide la Ley por la que se crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en virtud de que se ha cumplido con el requisito de declaratoria de publicidad del dictamen. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Irma Juan Carlos, de Morena. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios interviene las diputadas y los diputados: Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano; María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Marcelino Rivera Hernández, del Partido Acción Nacional; Javier Manzano Salazar, de Morena; y Rogelio Rayo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro las diputadas y los diputados: Delfino López Aparicio, de Morena; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena; Dulce Alejandra García Morlán, del Partido Acción Nacional; Beatriz Dominga Pérez López, de Morena. Desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación al dictamen las diputadas y los diputados: Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Gonzalo Herrera Pérez, Araceli Ocampo Manzanares, ambos de Morena; Margarita García García, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por cuatrocientos treinta votos a favor; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular en un solo acto el proyecto de decreto que expide la Ley por la que se crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Pasa al Senado de la República para sus efectos consti-

tucionales. La Presidencia informa a la asamblea que, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ordena que antes de que se remita el proyecto de decreto, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por el pleno; y se congratula por la creación de dicha ley histórica, felicitando a la Comisión de Pueblos Indígenas, a su presidenta y; a las diputadas y diputados que organizaron o coadyuvaron en la organización de los foros regionales de consulta.

Se da cuenta con acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el formato de la sesión de Congreso General en la que el ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos, rendirá protesta constitucional ante el honorable Congreso de la Unión, el primero de diciembre de 2018. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios en relación con el acuerdo aprobado. La Presidencia hace aclaraciones.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y diputados:

- Beatriz Domínguez Pérez López, de Morena, que reforma los artículos: segundo, veintisiete, y veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Adolfo Torres Ramírez, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo setenta y cuatro de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para opinión.

- Ivonne Lilita Álvarez García, del Partido Revolucionario Institucional, que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona los artículos trescientos noventa del Código Penal Federal, y ciento sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, que adiciona el artículo sexto de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

- Alan Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona el artículo ciento ocho de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.

Desde su curul responde alusiones personales el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña del Partido del Trabajo.

- Lilia Villafuerte Zavala, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos veintiuno, ciento quince, ciento dieciséis, y ciento treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Marco Antonio Gómez Alcantar, suscrita por la diputada Beatriz Manrique Guevara, y por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen y a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para opinión.

- Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, que reforma el artículo treinta y siete de la Ley del Insti-

tuto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turna a la Comisión de Vivienda para dictamen.

- Sergio Fernando Ascencio Barba, y suscrita diputados del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Marina del Pilar Ávila Olmeda, de Morena, que reforma el artículo noventa y cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Víctor Manuel Pérez Díaz, suscrita por el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez y por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, que adiciona el artículo quinientos doce de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. Se turna a la Comisión de Ganadería para dictamen.

- Laura Martínez González, de Morena, que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Se da cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 15 horas con 51 minutos, y cita para la próxima sesión que tendrá lugar el martes 27 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.

Comunicaciones

DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, CON LA QUE REMITE LA AGENDA CON LAS PRIORIDADES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA LXIV LEGISLATURA

Prioridades de los grupos parlamentarios

Primer periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura

Paquete económico

En el primer periodo de sesiones la prioridad de esta Cámara de Diputados será la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2019.

En adición a la aprobación de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la denominada miscelánea fiscal, a continuación, se presentan los rubros que podría incorporar dicho paquete en materias de índole

fiscal y presupuestaria:

- Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal. (PRD, PRI, PT, PAN y PES)
- Reforma al IVA y al ISR. (PRI, PAN, PT y PAN)
- Disminuir el precio de las gasolinas y el diésel. (PRD, PAN y MC)
- Reintegro de los recursos de las entidades federativas a la federación. (PAN)
- Reforma al FAIS. (PAN y PES)
- Reforma al IEPS para cerveza artesanal. (PES)
- Control legislativo a adecuaciones presupuestales. (MC)

También están planteadas las siguientes prioridades durante el primer periodo ordinario para ser desahogadas mediante la discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas de los diferentes grupos parlamentarios y minutas de la colegisladora:

Reformas constitucionales

- Revocación de mandato para el titular del Ejecutivo. (Morena, PES, PT y MC)
- Modificación de la consulta popular. (Morena, PES, PT, PRD y MC)
- Eliminación del Fuero Constitucional de los servidores públicos. (Todos los grupos parlamentarios)
- Fiscalía General autónoma. (PRD, PRI, MC y PAN)
- Banco de México. (PRD, PT)
- Legislar para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer e impulsar reformas constitucionales que garanticen el principio de paridad de género. (Todos los grupos parlamentarios)
- Reformas constitucionales en materia de recuperación fortalecimiento y dignificación del salario mínimo. (Morena, PRD y MC)

- Extinción de dominio. (Todos los grupos parlamentarios)

Reformas en materia de pueblos indígenas

- Expedir la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas. (reestructurar la organización y funciones del instituto). (Morena, PES)

Reformas a la administración pública federal

- Restructuración de la administración pública federal. (Morena, PES)
- Fortalecimiento de las comisiones intersecretariales y creación de las comisiones consultivas y las comisiones presidenciales. (Morena, PES)

Reformas para actualizar y modernizar el marco legal del Congreso de la Unión

- Nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión. (Todos los grupos parlamentarios)

Reformas en materia de gobernación

- Modificar los colores en la banda presidencial. (Morena)
- Abrogar la Ley General de Comunicación Social y expedir la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental. (Todos los grupos parlamentarios)

Reformas en materia de justicia

- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. (Todos los grupos parlamentarios)
- Reformas para un catálogo de delitos graves. (Todos los grupos parlamentarios)

Reformas en materia de trabajo, salarios y previsión social

- Contar con horarios escalonados. (PVEM)

- Paquete de apoyo a la economía familiar y personal. (PRI)
- Mejorar el salario mínimo. (PRI, PAN y PRD)

Reformas para una austeridad republicana del gobierno

- Nueva Ley de Austeridad. (Morena, PES)
- Reformas a la Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos. (Todos los grupos parlamentarios)

Reformas en materia de protección a la salud

- Mejorar la cobertura y los servicios de salud mediante la acción coordinada del Seguro Popular, ISSSTE e IMSS. (PRI)
- Prevención oportuna de cáncer infantil. (PVEM)
- Permiso para padres y madres de menores con cáncer para que puedan ausentarse justificadamente de su trabajo. (PVEM)

Reforma para garantizar derechos para todos

- Reformas en materia de seguridad social para parejas del mismo sexo. (Todos los grupos parlamentarios)
- Banco de alimentos. (PVEM)

Reforma en materia de medio ambiente

- Especial atención a los popotes como residuo de alto impacto ambiental. (PVEM)

Las siguientes propuestas constitucionales y legales de los grupos parlamentarios podrían desahogarse en el primer periodo ordinario, con base en el trabajo legislativo por lo que resta del periodo, o en su caso, para que los grupos las puedan refrendar y seguir sumando acuerdos en los siguientes periodos ordinarios:

- Representación política de los pueblos indígenas. (PT)
- Ley General de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (PRD)

- Que adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Minera, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el propósito de garantizar los derechos de los pueblos indígenas en los procesos de adjudicación de concesiones mineras, y la protección del patrimonio ambiental de los ecosistemas ubicados en los territorios indígenas. (PRD)

- Hacer realidad los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. (PRI)

- Reformas para erradicar la violencia por razón de género y empoderar a las mujeres y la paridad de género. (Todos los grupos parlamentarios)

- Que el Conapred pueda plantear y ejecutar acciones de prevención de la violencia desde el ámbito familiar. (PES)

- Para implantar acciones de parlamento y abierto y control parlamentario. (PAN, PRD)

- Otorgar a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el extranjero derechos y acciones afirmativas que les permitan tener representación en el Congreso de la Unión. (PT)

- Derechos de los afrodescendientes. (PRI y PRD)

- Impulsar una reforma social para atender a la niñez velando por el interés superior del menor, así como una reforma en favor de los adultos mayores. (PRI)

- En materia de salud sexual y productiva, en materia de matrimonio igualitario y en materia de prohibición del matrimonio entre personas menores de dieciocho años. (PRD)

- Para establecer la figura de presupuesto participativo. (PT)

- Prohibición del *fracking*. (MC, PRD)

- Ampliar periodo de sesiones del Congreso. (MC)

- Defender los derechos de las víctimas. (PRI)

- Garantizar la estabilidad de las Fuerzas Armadas. (PRI)

- Que se puedan utilizar urnas electrónicas en las elecciones. (PES)
- Reformas para el financiamiento de partidos políticos, candidaturas y coaliciones electorales, entre otras. (PRI y PES)
- Proponer que no se considere el voto a favor de candidatos independientes en la determinación del registro de los partidos y la asignación de diputados plurinominales. (PES)
- Incrementar las penas por delitos graves. (Todos los grupos parlamentarios)
- Considerar el espionaje telefónico como delito grave. (PES)
- Castigar desvío de recursos destinados a damnificados. (PES)
- Despenalizar el consumo de cannabis. (PRD)
- Prevención del delito con la práctica del deporte. (PVEM)
- Eliminar la versión impresa del DOF. (Morena, PES)
- Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (PT)
- Educación Superior. (MC)
- Prevenir *bullying*. (PVEM)
- Crear el Banco Nacional de Desarrollo Social, Sociedad Nacional de Ahorro y Crédito. (PT)
- Que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas. (PT)
- Consejo consultivo de Cofece. (PES)
- Establecer subsidios para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas, principales promotoras del empleo. (PRI)
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (PT)
- Ley de Obras Públicas. (MC)
- Ley de Adquisiciones. (MC)
- Evitar conflicto de interés en compras y contrataciones públicas; iniciativa de compras públicas. (PRI)
- Promover la creación de un Instituto Nacional de personas con Discapacidad. (PRI)
- Tarifas eléctricas para discapacitados. (PES)
- Mecanismos para fortalecer el primer empleo. (PVEM)
- Crear el Banco Nacional de Desarrollo Social, Sociedad Nacional de Ahorro y Crédito. (PT)
- Garantizar que se reconozcan y se hagan efectivos los derechos sociales de los jóvenes mejorando sus expectativas de empleo y desarrollo. (PRI)
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud para permitirle elaborar y aplicar políticas de atención a la juventud. (PES)
- Transformar la basura en energía. (PVEM)
- Que la mediación de la calidad del aire se haga de manera estandarizada en todo el país, para poder compararla. (PES)
- Permiso para que los padres de familia asistan a reuniones convocadas por las autoridades escolares. (PVEM)
- Acidificación de océanos. (PES)
- Mejorar la distribución de participaciones federales. (PAN)
- Los recursos no ejercidos durante 2018 no se devuelvan a la Tesorería de la Federación y puedan ser ejercidos por los municipios durante 2019. (PAN)
- Instaurar el mecanismo de parlamento abierto en el Congreso de la Unión. (PAN)
- Control parlamentario. (PAN)

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

27 de noviembre de 2018

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en
México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 19 al 23 de noviembre de 2018

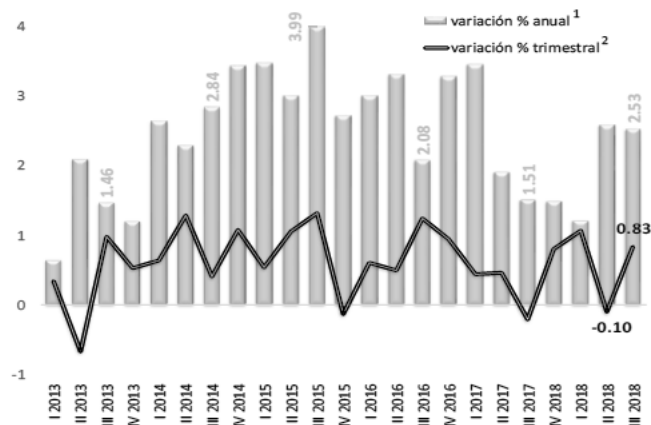
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto Real	1.51% anual III-Trim-17	2.53% anual III-Trim-18	+1.02 puntos porcentuales
Producto Interno Bruto per Cápita Real	0.49% anual III-Trim-17	1.53% anual III-Trim-18	+1.04 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica	0.29% Sep-17	2.09% Sep-18	+1.80 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor	6.59% anual 1ra. quinc. Nov-17	4.56% anual 1ra. quinc. Nov-18	-2.03 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	173,560.8 mdd 09-Nov-18	173,851.4 mdd 16-Nov-18	+290.60 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	20.1550 ppd 16-Nov-18	20.3935 ppd 23-Nov-18	+0.24 ppd (+1.18%)
Índice S&P/BMV IPC	42,319.27 unidades 16-Nov-18	41,144.33 unidades 23-Nov-18	-1,174.94 unidades (-2.78%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	60.35 dpb 16-Nov-18	54.39 dpb 23-Nov-18	-5.96 dpb (-9.88%)
Cuenta Corriente (% de PIB)	1.63% anual III-Trim-17	1.65% anual III-Trim-18	+0.02 puntos porcentuales
S H R F S P Miles de millones de pesos (Mmp)	9,460.6 Mmp Observado Septiembre 2017	10,158.8 Mmp Observado Septiembre 2018	+698.3 Mmp (+2.3%)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	503.3 Mmp Aprobado 2018	436.4 Mmp Observado Ene-Sep. 2018	Margen End. 2018 +66.9 Mmp (+13.3%)
Costo Financiero (Mmp)	435.8 Mmp Programado Ene-Sep 2018	421.5 Mmp Observado Ene-Sep 2018	-14.4 Mmp (-3.3%)
EEUU: Indicador Adelantado	0.6% mensual Sep-18	0.1% mensual Oct-18	-0.5 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	221 mil 10-Nov-18	224 mil 17-Nov-18	+3 mil solicitudes (+1.36%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Producto Interno Bruto (PIB) Real, 2013 - 2018 / III Trimestre

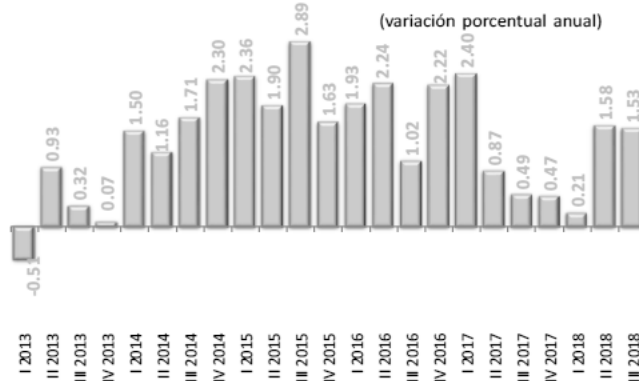
El PIB tuvo un incremento anual de 2.53% real en el III-Trim-18, lo que implicó 35 periodos de alzas consecutivas; si bien dicha cifra fue superior a la del mismo lapso de 2017 (1.51%) y a la estimada por el Sector Privado (2.36%), fue menor a la que había anticipado el propio INEGI (2.63%) y a la prevista por el CEFP (3.03%). El PIB ajustado por estacionalidad despuntó debido a que pasó de una contracción de 0.10% en el II-Trim-18 a una ampliación de 0.83% en el III-Trim-18, aunque dicha elevación estuvo por debajo de lo que había adelantado INEGI (0.91%).



1/ Cifras originales, preliminares a partir del I-Trim-16. Base 2013 = 100. Base 2013 = 100.
2/ Serie desestacionalizada; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

PIB per Cápita Real,¹ 2013 - 2018 / III Trimestre

Entre julio y septiembre de 2018, el PIB per Cápita real registró un aumento de 1.53%, cifra mayor a la que se observó en el mismo trimestre de 2017 (0.49%); asimismo, este indicador tuvo 22 periodos de alzas continuas. El PIB per Cápita real fue de 147 mil 241.59 pesos (145 mil 023.05 pesos mismo trimestre de 2017). En moneda estadounidense, el PIB per cápita real fue de 11 mil 528.47 dólares, monto superior al que se tuvo en el mismo lapso de 2017 (11 mil 354.77 dólares).

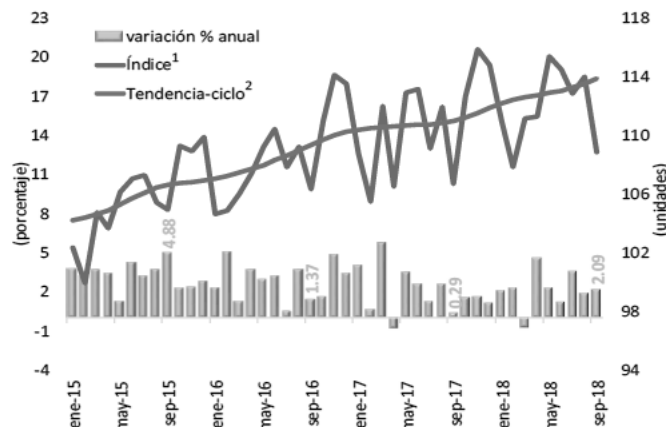


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y CONAPO (estimación de la población realizada por el INEGI a partir de proyecciones demográficas del CONAPO).

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y Componentes, 2015 - 2018 / Septiembre

En el noveno mes de 2018, la actividad económica nacional creció más; el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un incremento real anual de 2.09%, cifra por arriba del aumento que tuvo un año atrás (0.29%); su sexta alza consecutiva.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, la actividad económica se fortaleció al ir de una ampliación de 0.02% en el octavo mes de 2018 a un incremento de 0.42% en el noveno mes.

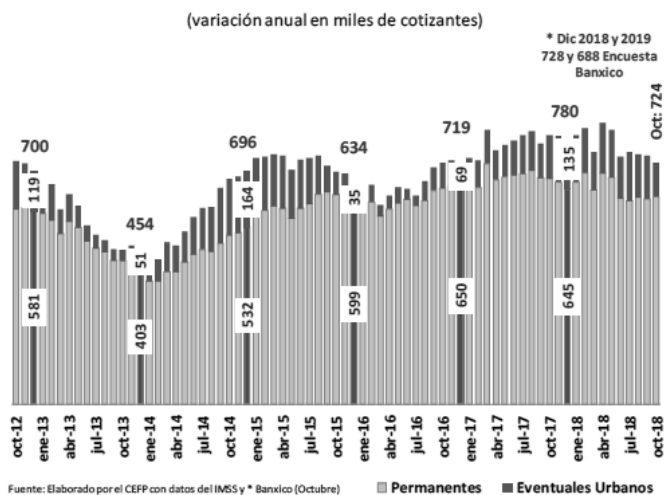


1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2016. Año base 2013 = 100.
2/ Serie desestacionalizada; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos al IMSS, 2012 – 2018 / Octubre

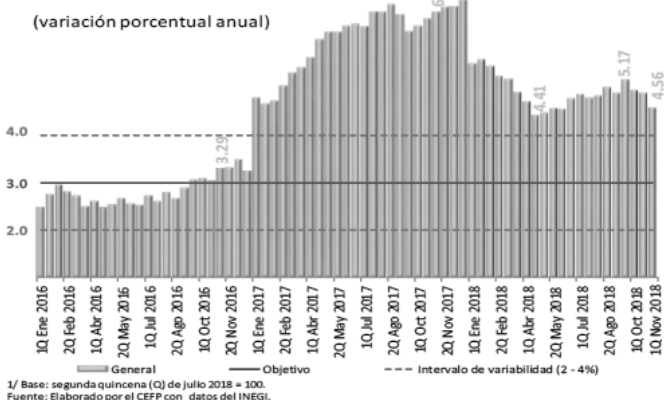
En octubre de 2018, el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 158 mil 503 cotizantes, cifra mayor en 723 mil 775 plazas respecto al mismo mes del año previo, equivalente a un crecimiento anual de 3.72%; del total de TPEU el 86.36% fueron permanentes y 13.64% eventuales urbanos. En su comparación mensual, para octubre de 2018, los empleos aumentaron en 159 mil 444 plazas respecto al mes previo, lo que se tradujo en una variación del +0.80%.



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2018¹ / 1ra. quincena de Noviembre

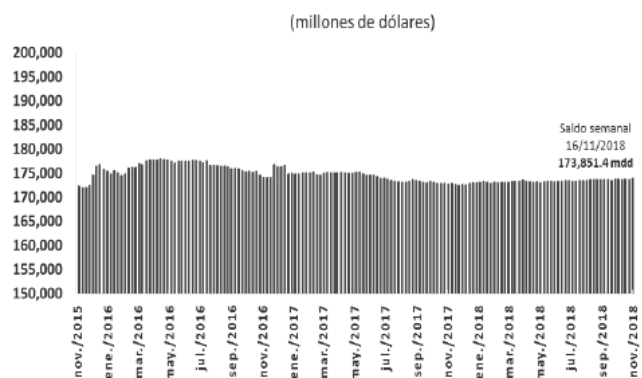
En la primera quincena de noviembre de 2018, la inflación general anual se ubicó en 4.56%; dicha cifra fue inferior a la de la quincena inmediata anterior (4.87%), a la observada en el mismo periodo del año pasado (6.59%) y a la de la segunda quincena de diciembre de 2017 (6.85%). Aun cuando la inflación se acercó al objetivo de 3.0%, lleva 52 quincenas consecutivas por arriba de la meta y 45 veces ha rebasado el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) establecido por el Banco de México. Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.61%, dato inferior al observado un año atrás (0.92%).



Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2015 - 2018 / Noviembre

Al 16 de noviembre de 2018, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 173 mil 851.4 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 290.6 mdd respecto al 9 de noviembre (173,560.8 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 1,049.6 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y por Pemex.



Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2018 / Noviembre

Del 16 al 23 de noviembre de 2018, el **tipo de cambio FIX pasó de 20.1550 a 20.3935 pesos por dólar (ppd)**, presentando una ligera depreciación de 0.24 pesos (1.2%). Asimismo, acumula una depreciación de 0.73 pesos (3.7%) y un promedio de 19.1385 ppd en lo que va del año. Cabe destacar que, **del 1 de enero al 23 de noviembre de 2018, el peso cae a su peor nivel el 15 de junio (20.7160 ppd)**; pero se mantiene por debajo de los 21 pesos. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relacionó, principalmente, con las tensiones por la guerra comercial entre Estados Unidos y China y por el resultado de la inflación mejor de lo esperado por los especialistas. Persiste la incertidumbre con relación a las decisiones de política del nuevo gobierno y se observa debilidad en el mercado petrolero, lo cual no favorece a la moneda nacional.



Nota: Con datos al 23 de noviembre de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índices Bursátiles, 2018 / Noviembre

Del 16 al 23 de noviembre de 2018, el **Índice S&P/BMV IPC presentó una disminución de 1,174.94 puntos (-2.78%)** cerrando en 41 mil 144.33 unidades. Además, acumula una caída de 8,210.09 unidades (-16.63% en pesos) en lo que va del año. Cabe señalar que, el IPC cae a su peor nivel en dos años el 23 de noviembre de 2018 (41,144.33). El **índice Dow Jones de Estados Unidos**, cerró la semana en 24 mil 285.95 unidades, lo que representó una baja semanal de 4.44%, acumulando una pérdida de 1.75% en lo que va del año. Los analistas prevén que la presión y la volatilidad sobre el mercado accionario continúen derivado tanto por factores internos como por choques externos, generando incertidumbre entre los inversionistas. Los mercados a nivel internacional presentan movimientos negativos, con mayor aversión al riesgo y a la espera de la reunión del Grupo de los 20 (G-20); así como, de las negociaciones comerciales, el Brexit y el presupuesto italiano.

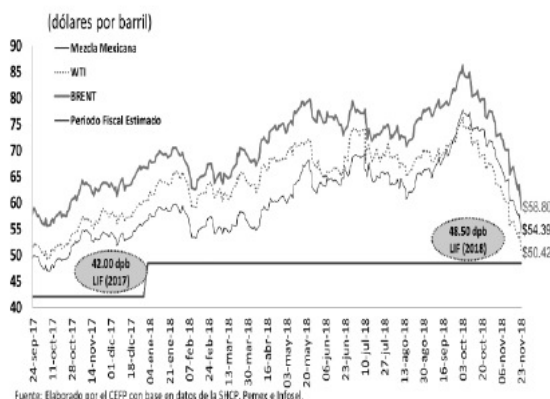
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2018
España	IBEX	-1.55	-11.22
Argentina	Merval	-1.24	2.19
Brasil	IBovespa	-2.58	12.86
Inglaterra	FTSE 100	-0.87	-9.56
Japón	Nikkei 225	-0.16	-4.91
Francia	CAC 40	-1.56	-6.88
Estados Unidos	Dow Jones	-4.44	-1.75
México	S&P/BMV IPC	-2.78	-16.63
Alemania	DAX-30	-1.31	-13.35

Nota: Con datos al 23 de noviembre de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com.

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2017 - 2018 / Noviembre

Al 23 de noviembre de 2018, el precio promedio ponderado de la **Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **54.39 dólares por barril (dpb)**, cifra menor en 5.96 dpb (9.88%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 58.80 dólares, lo que significó una pérdida de 8.0 dpb (11.98%). En tanto el WTI se situó en 50.42 dólares, registrando una caída de 6.04 dpb (10.7%).



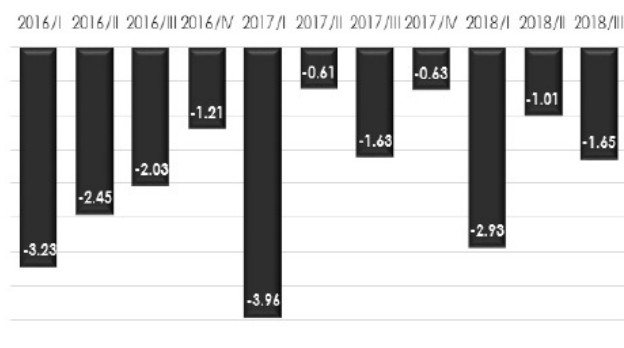
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SNEP, Petreoc e Invecol.

Sector Externo

Balanza de Pagos, 2016 - 2018 / III - Trimestre

En el tercer trimestre del año, la **cuenta corriente** de la balanza de pagos registró un déficit por 5 mil 082 millones de dólares (mdd), equivalente a 1.65% del PIB, cifra similar a la de igual periodo de 2017 (1.63% del PIB). La **cuenta de capital** tuvo un déficit de 17.5 mdd; mientras que la **cuenta financiera** observó una menor entrada de recursos del exterior que reflejó un endeudamiento neto con el exterior de 4 mil 697 mdd (47.3% menor al de hace un año). El renglón de **errores y omisiones** tuvo un flujo positivo por 402 mdd. Las **reservas internacionales brutas** tuvieron una variación negativa de 968.7 mdd, para registrar un saldo total de 177 mil 039.98 mdd.

(porcentajes como proporción del PIB)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2018 / Octubre

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2018, espera sea de 2.12 (2.13% antes) ubicándose dentro del intervalo (2.0-3.0%) estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); si bien fue mayor de lo registrado en 2017 (2.04%), se encontró por debajo de lo observado en 2016 (2.90%). Asimismo, redujo su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2019, al pronosticar una ampliación de 2.15%, si bien dicho dato es mayor de lo esperado para 2018, es menor a lo previsto en septiembre (2.17%) y de lo observado en 2016; además, se encontró por debajo del límite inferior del rango anunciado por la SHCP (2.5-3.5%), anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional.

El pronóstico inflacionario se deterioró para 2018 al anunciar sea de 4.62% (4.56% un mes

atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2019, estima reduzca su nivel y se coloque en 3.80% (igual a la del mes pasado), si bien por abajo de lo que pronostica para 2018 y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
		Septiembre 2018	Octubre 2018
		2018	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0 - 3.0	2.13	2.12
Inflación (var. % INPC)	3.5	4.56	4.62
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	19.03	19.10
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.5	7.90	7.86
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	712	728
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.41	3.42
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,288	-21,843	-21,854
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.14	-2.10
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	2.86	2.86
		2019	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.5 - 3.5	2.17	2.15
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.80	3.80
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	18.97	19.07
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	7.40	7.51
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	680	688
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.48	3.49
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,826	-22,950	-22,982
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.33	-2.29
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.53	2.56

1/ SHCP, Documento Artículo 42, LFPRH, 2018 (Pre-Criterios 2019).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre y octubre de 2018; Banxico.

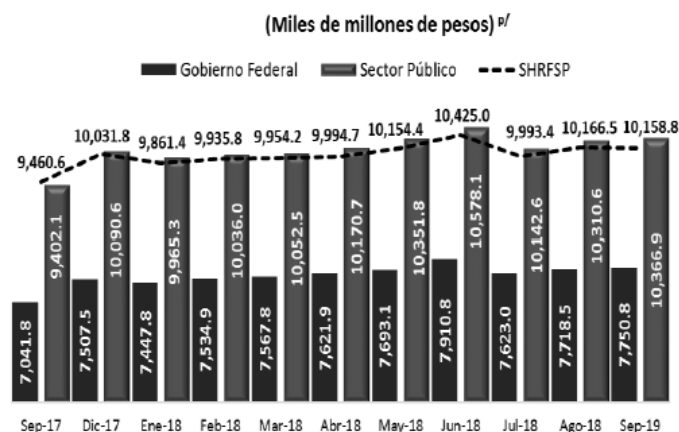
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Componentes de la Deuda Pública, 2017 - 2018 / Enero - Septiembre

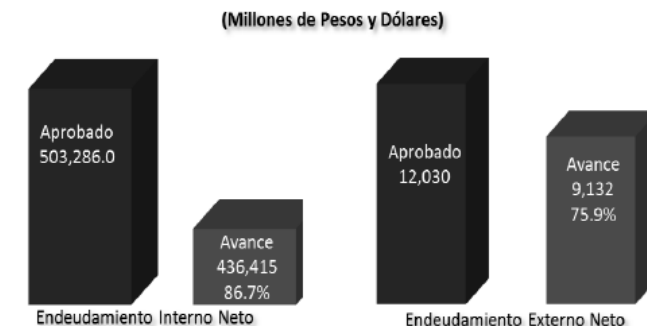
Al 30 de septiembre, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, se ubicó en **10 billones 158 Mmp**, lo que implicó un incremento de 127 Mmp con relación a diciembre de 2017 y de 698 Mmp con respecto al saldo de septiembre de 2017 (9,461 Mmp); además, de un crecimiento de 2.3% real anual. La **Deuda Neta del Sector Público**, se situó en **10,367 Mmp**, lo que significó un aumento de 965 Mmp (5.1% real) en los últimos doce meses. En términos del PIB, el SHRFSP representó 43.4%, la Deuda Neta del Sector Público Federal constituyó el 44.3% y la del Gobierno Federal se ubicó en 33.1% del PIB.



p/ Cifras preliminares.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2018 / Enero - Septiembre

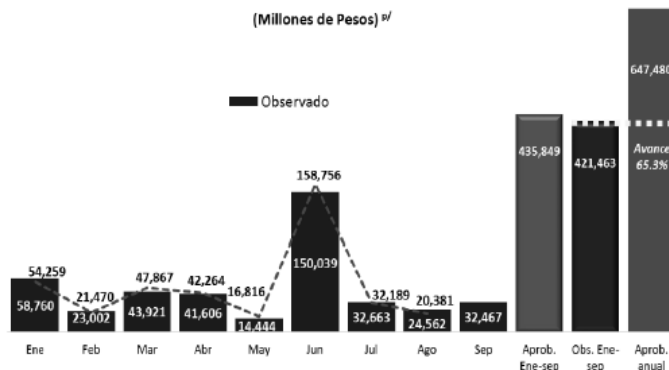
Al término del tercer trimestre, el **Endeudamiento Interno Neto ascendió a 436 mil 415 millones de pesos (mdp)**, cifra que representa un avance del 86.7% del monto aprobado para 2018 (503,286 mdp), quedando pendiente por ejercer 13.3%. Por su parte, el **endeudamiento externo neto se ubicó en 9 mil 132 millones de dólares (mdd)**, para un avance del 75.9% con relación al techo de endeudamiento aprobado (12,030 mdd), quedando un margen de endeudamiento de 24.1% para el resto del año.



*/ Cifras preliminares.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Costo Financiero de la Deuda, 2018 / Enero - Septiembre

Entre enero y septiembre de 2018, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario ascendió a 421 mil 463 mdp**, cifra inferior al monto programado en 14 mil 386 mdp, pero superior en 11.8% real respecto al ejercido al mismo periodo de 2017 (435,849 mdp). Las mayores erogaciones en 2018, se asociaron al incremento en las tasas de interés, la depreciación del tipo de cambio y mayores asignaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con ello, al cierre del tercer trimestre del año, se ha ejercido el 65.1% del presupuesto aprobado para 2018.

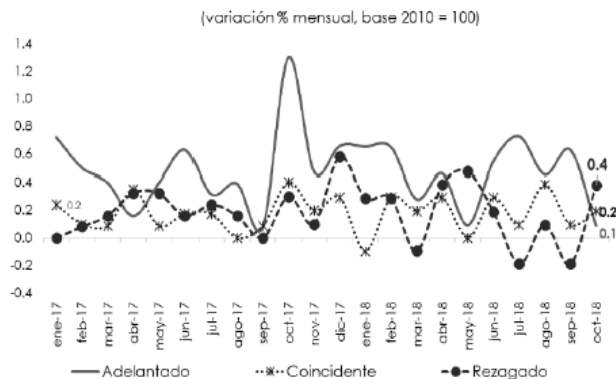


p/ Cifras preliminares.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Indicadores Compuestos, 2017 – 2018 / Octubre

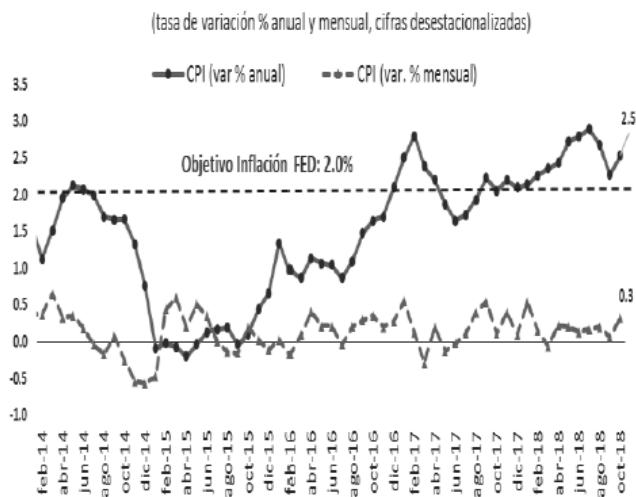
El **indicador adelantado**, que anticipa el comportamiento de la economía, avanzó 0.1% en octubre, desacelerando 0.5 puntos porcentuales respecto del mes previo, el menor crecimiento desde mayo pasado; en tanto que el indicador coincidente, avanzó 0.2%, y el rezagado, repuntó 0.4%. La lectura conjunta de estos indicadores apuntalan a un crecimiento sólido de la economía estadounidense para el corto plazo, pero con indicios de desaceleración hacia la segunda mitad de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de The Conference Board.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2018 / Octubre

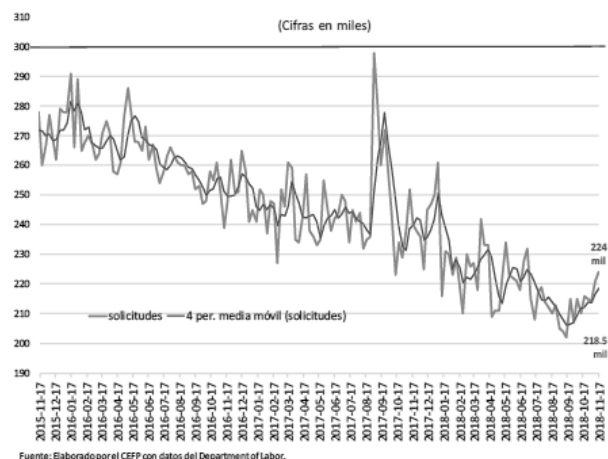
En el décimo mes del año, el **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (CPI, por sus siglas en inglés)**, aumentó 0.3% a tasa mensual, resultado del aumento de 2.4% en los precios de la energía que, a su interior, mostraron incrementos en las gasolinas (3.0%), combustóleo (3.7%), y electricidad (2.3%); mientras que los alimentos disminuyeron 0.1%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía la inflación fue de 0.2%. En **cifras sin ajuste estacional, la inflación aumentó 2.5% anual en octubre**. Los mayores incrementos con relación al año anterior se observaron en los precios del combustóleo (26.2%), seguido de las gasolinas (16.1%), transporte (3.8%), alquiler inmobiliario (3.2%) y servicios médicos y de salud (1.9%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2018 / Noviembre

Al 17 de noviembre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 224 mil, aumentando en 3 mil (+1.36%)** respecto a la semana anterior. El **promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador)**; fue de 218 mil 500, registrando un aumento de 2 mil solicitudes (+0.9%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas de 215 mil (9 solicitudes de diferencia). Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 194 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Noviembre 2018				
26	27	28	29	30
Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Minutas FOMC		
Diciembre 2018				
3	4	5	6	7
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Confianza del Consumidor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
Remesas Familiares (Banxico)				
EEUU: ISM Manufacturero				
10	11	12	13	14
Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
	Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)		EEUU: Producción Industrial (FED)
17	18	19	20	21
	Reservas Internacionales (Banxico)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
	EEUU: Reunión FOMC	EEUU: Reunión FOMC	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
				EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])
24	25	26	27	28
Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)				Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
Reservas Internacionales (Banxico)				

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
 Presidente de la Mesa Directiva
 de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
 Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
 Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
 Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
 Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
 Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
 Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
 AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
 LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRES-
 PONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV
 LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
 con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor
 Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Jus-
 ticia de la Nación, a la Presidencia de la República, a
 las secretarías de Estado, a los gobiernos de las enti-
 dades federativas, a los organismos autónomos, a las
 universidades nacionales públicas y privadas, a las
 asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales,
 y demás instituciones representativas de la sociedad,
 para que propongan candidatas con méritos suficientes
 para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y
 premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que ha-
 yan incidido y destacado en la lucha social, cultural,
 política, científica y económica a favor de los derechos
 humanos de las mujeres y de la igualdad de género,
 mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados
 en sesión pública, en atención al dictamen que al efec-
 to presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y
 Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad
 de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las
 siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a
 través de una carta dirigida a los secretarios de la
 Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en
 avenida Congreso de la Unión número 66, colonia
 El Parque, delegación Venustiano Carranza, código
 postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segun-
 do piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033
 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos
 respectivos de manera física o por medio óptico de
 grabación magnética con los que den sustento a su
 propuesta y deberá estar firmada por el proponente
 o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 27 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Asuntos generales:

V. Iniciativa de reforma al artículo 3o. transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para ampliar el periodo en el que los órdenes de gobierno deberán crear o adecuar las disposiciones legales y reglamentarias locales.

VI. Procedimiento para la recepción de proyectos relativos al Fondo Metropolitano y su trámite ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

VII. Establecimiento de mesa de trabajo con los colectivos de la sociedad civil sobre el tema de una Ley General de Seguridad Vial

VIII. Invitación al seminario *La nueva agenda urbana de México: un enfoque metropolitano*, por celebrarse el 5 de diciembre de 2018, a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E, planta baja).

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 27 de noviembre, de las 9:30 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de junta directiva celebrada el 23 de octubre de 2018.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se emiten los criterios generales para el registro de proyectos del sector social de la econo-

mía, como ejercicio para que la comisión formule la opinión para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la segunda reunión plenaria, por efectuarse el martes 27 de noviembre, a las 16:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores.
4. Información, remisión y firma del acuerdo correspondiente al asunto turnado a la sección.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará cabo el martes 27 de noviembre, a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de noviembre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Reunión con el próximo coordinador general de

Ganadería del gobierno federal electo, licenciado David Monreal Ávila.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 28 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Oficio solicitud para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley turnadas a la comisión.
4. Grupos de trabajo de la comisión.
5. Lineamientos sobre el procedimiento de participación de la comisión en el examen y la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de noviembre, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de la primera reunión ordinaria.
4. Lectura y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a establecer mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena). Expediente 968.
 - b) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobierno de las 32 entidades federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, con objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida, a cargo de los diputados del Grupo Parlamentario (PRI). Expediente 821.
 - e) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales del estado de México en el periodo 2019-2021, a que en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar (PES). Expediente 880.
 - d) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Inapam y al go-

bierno de las entidades federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país, a cargo de los diputados del Grupo Parlamentario del PRI. Expediente 879.

e) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de las Secretarías de Salud, y de Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la diputada Marcela Guillermina Velasco González (PRI). Expediente 1005.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Hortensia Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de noviembre, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el

que se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo, y a su equipo de transición, para que consideren al estado de Baja California Sur y a todo el territorio de las entidades federativas que conforman la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos.

V. Resumen informativo de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

VI. Asuntos generales.

- Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

VII. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión con coordinadores nacionales de Oficinas Estatales de Atención al Migrante, AC, que se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión con exbraceros que tendrá lugar el miércoles 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la tercera reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 6 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

Invitaciones

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Al *Foro entre legisladores en materia hacendaria*, que se realizará el viernes 23, y el sábado 24 de noviembre, de las 15:00 a las 17:00 horas y de las 10:00 a las 14:00, respectivamente, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza. Ciudad de México.

Programa

Viernes 23 de noviembre

15:00 - 15:45 horas. Registro de participantes

16:00 - 16:30. Inauguración

16:30 - 17:00. Conferencia “Gasto público y la rendición de cuentas”

- Maestra Mariana Campos

- México Evalúa

17:00 - 17:30. Conferencia “Gasto federalizado”

- Licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, auditor superior de la Federación

17:30 - 18:00 Conferencia “Gastos y políticas sociales”

- Doctor Gonzalo Hernández Licona

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

18:00. Fin de la jornada

Sábado 24 de noviembre

10:00 - 12:30 horas

Mesa 1. Gasto federalizado

Mesa 2. Gasto público y la política de austeridad

Mesa 3. Órganos de fiscalización y rendición de cuentas

Mesa 4. Gasto en desarrollo social

12:30 -13:00. Receso

13:00 - 13:15 Presentación de resolutivos de la mesa 1

13:15 - 13:30 Presentación de resolutivos de la mesa 2

13:30 - 13:45 Presentación de resolutivos de la mesa 3

13:45 - 14:00 Presentación de resolutivos de la mesa 4

14:00. Relatoría y clausura.

Programa sujeto a cambios.

Confirmar asistencia de senadores, diputados federales y diputados locales antes del 20 de noviembre mediante el correo forodelegisladores@gmail.com

Informes en el teléfono (55) 50360000, extensión 61613.

Atentamente

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de
Hacienda y Crédito Público

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación CESOP 2018, octavo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que se llevará a cabo el martes 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Registro <http://goo.gl/tZfYLD>

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película "Artemio", que se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre) y el Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica.

Atentamente
Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>